

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27826 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 1034/13-B, referente al deudor MENDIA E ITURBE, S.L., CIF B-20693297, con domicilio en Beasain, se ha dictado el 04/09/2015 auto en el que se acuerda:

1.- Se declara concluso este procedimiento concursal de MENDIA E ITURBE, S.L., CIF B-20693297, por finalización de la fase de liquidación y se acuerda el archivo de las actuaciones.

2.- Se acuerda el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor que estuvieran subsistentes.

3.- Se acuerda la extinción de la persona jurídica deudora, procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil a cuyo efecto se expedirá mandamiento al citado Registro.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito.

Donostia-San Sebastián, 4 de septiembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150039417-1